



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muy buenos días nuevamente a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo agradecemos el seguimiento a esta sesión que se da de manera inmediata a la previa que acabamos de finalizar. Esta sesión ha sido convocada precisamente al término de la sesión previa del día de hoy 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, dando inicio a las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos. La sesión también ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones. Y dicho ello, le pediría, por favor, Secretaria, verifique para los efectos de esta sesión la asistencia y el quorum de este Consejo. Adelante, por favor. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.** - Con gusto, Presidente. Muy buenos días todavía a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**

Presidente del Consejo General ----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**

Secretaria Ejecutiva ----- Presente

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral ----- Presente

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**

Consejera Electoral ----- Presente

**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**

Consejera Electoral ----- Presente

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**

Consejera Electoral ----- Presente

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral ----- Presente

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Electoral ----- Presente

**Víctor Hugo Contreras Vargas**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional ----- Presente

**Arturo Alejandro Bribiesca Gil**

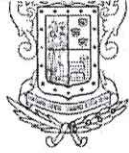
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ----- Presente

**Jorge Manuel Portes Lara**

Representante Propietario del Partido del Trabajo ----- Presente

**Gerardo Estefan Chagolla Rivera**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ----- Presente



**Oscar Rodolfo Rubio García**

Representante Propietario del Partido ----- Presente  
Movimiento Ciudadano

**Rigoberto Márquez Verduzco**

Representante Propietario del Partido Morena ----- Presente

**José Luis García Sandoval**

Representante Propietario del Partido de la ----- Presente  
Revolución Democrática Michoacán

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.** - Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Le pido de favor dar cuenta con la propuesta del único punto del orden del día. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.** - Con gusto, Presidente. Se envió un proyecto de orden del día junto con la convocatoria, donde se agenda un único punto. **Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que a propuesta del Comité de Adquisiciones se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2026 y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias, Secretaria. A consideración la propuesta. Y si no hay alguna consideración, a votación. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.** - En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias, Secretaria. Y para efectos del desahogo del único punto del orden del día, que corresponden al proyecto de acuerdo señalado, el cual a propuesta del Comité de Adquisiciones de este Instituto se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de este ejercicio 2026. Le cedo el uso de la palabra a la Secretaria del Consejo para la cuenta respectiva. Adelante, por favor. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.** - Con gusto, Presidente. El artículo 7, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones de este Instituto señala que es facultad del Comité de Adquisiciones aprobar el anteproyecto y proyecto del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios, asimismo, el artículo 9, fracción I del mismo ordenamiento establece que una de las funciones de la Secretaría de dicho Comité es someter a la consideración del mismo el anteproyecto y el programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios con base en la información proporcionada por las unidades administrativas, mismo que deberá ser aprobado por el Consejo General en el mes de enero de cada año. En tal sentido, en sesión ordinaria del 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, el Comité aprobó el acuerdo IEM-CA-39/2025, relativo al anteproyecto del programa anual de adquisiciones del Instituto para el ejercicio del año 2026 dos mil veintiséis. Posteriormente, en sesión extraordinaria urgente del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se aprobó el acuerdo IEM-CG-157/2025, relativo al proyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio del año 2026 dos mil veintiséis por la cantidad de \$481,978,162 cuatrocientos ochenta y un millones novecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos. El 7 siete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo aprobó el decreto número 386 que

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 30 de enero 2026



contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2026, en el que se asignó para el Instituto la cantidad de \$481,978,162 cuatrocientos ochenta y un millones novecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo el día 9 nueve de diciembre de la misma anualidad. Cabe señalar que dicho monto aprobado para este Instituto fue el solicitado en el proyecto de presupuesto para el gasto ordinario para el ejercicio fiscal 2026. En tales condiciones, el 28 veintiocho de enero del año en curso el Comité de Adquisiciones aprobó el acuerdo IEM-CA-01/2026, por el cual se ajustó y modificó el proyecto del programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2026, conforme al proyecto de presupuesto para el ejercicio del mismo año aprobado por el Consejo General y el presupuesto aprobado por el Congreso del estado de Michoacán, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEM-DAEPIP-55/2026, en cumplimiento al referido artículo 9, fracción I. Por último, debe precisarse que el programa anual de adquisiciones que se somete a consideración de este Consejo es un documento de planeación que se encuentra sujeto a diversos factores, como lo es que se cuente con un saldo disponible en la partida presupuestal correspondiente y sujetarse al calendario de ministraciones de fondos prevista en el presupuesto, tal como se señala en el artículo 4, párrafo primero, del Reglamento de Adquisiciones de este Instituto. Sería la cuenta, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de la cuenta. Adelante, la representación de Movimiento Ciudadano, don Óscar Rubio, adelante, por favor. -----

**Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.**- Gracias, Presidente. Nuevamente buen día. El antecedente de lo que hoy tenemos, como lo citó la Secretaria, la licenciada Lourdes, habla de que nosotros en el Consejo General, el día 24 veinticuatro de noviembre se hizo la aprobación del presupuesto, donde venía como antecedente lo que cita del Comité de Adquisiciones del 31 treinta y uno, particularmente, ahorita este programa anual de adquisiciones que se nos está presentando. Y finalmente, este Comité de Adquisiciones sesiona el pasado 28 veintiocho de enero de esta anualidad, donde nuevamente lo aprueba y por ello se pone ahora a consideración de este Consejo. Retomando las dudas que en ese entonces yo tenía y hablo de la sesión del 24 veinticuatro de noviembre, Presidente, me siguen quedando dudas que entiendo ahora ya deberían de estar más claras y espero que ahora usted las pueda atender y me las pueda disipar con mayor certeza. Yo en aquel entonces preguntaba por las partidas 22103, 22104, que tienen relación a los desayunos, bueno, en la 22103 que habla de un desayuno que tiene un costo de \$14,100 catorce mil cien pesos, y la 22104 que habla de servicios de café para 100 personas, con un costo inicial de \$16,958 dieciséis mil novecientos cincuenta y ocho y otro en la misma partida presupuestal de \$22,207 veintidós mil doscientos siete. La pregunta, Presidente, es si usted me puede explicar cuáles son esas diferencias y por qué nos sale y esa es la duda más caro un servicio de café en atención a lo normalmente se entendería por esta prestación de servicio. También tengo la duda, la siguiente duda, Presidente, que yo dejo, que se realizarán cuatro eventos en la partida 22103 de encuentro de mujeres indígenas. En esa misma partida, pero, mejor dicho, en diversa partida hablan de que solo dos eventos van a ocupar mobiliario, no los cuatro. Me queda la duda por qué solo dos eventos, porque al final del día los presupuestos de los cuatro eventos están en \$73,000 setenta y tres mil pesos, ahorita cerrándolo. Y dos eventos tienen un incremento de \$45,000 cuarenta y cinco mil pesos, al menos, por la renta del mobiliario, también me llama la atención. Y la otra en esa misma partida, Presidente, preguntarle cuál es la temporalidad de estos eventos, porque como bien lo han citado, tenemos ya el inicio del proceso electoral a partir del mes de septiembre y no sé si vayan a coincidir las fechas con ese tipo de encuentros. Por otro lado, Presidente, esto que quiero mencionar me llama muchísimo la atención y ya lo había citado también. En la partida 35501 habla de un mantenimiento correctivo y está citado en dos líneas. Un mantenimiento correctivo para trece unidades de \$19,736 diecinueve mil setecientos treinta y seis. Y un mantenimiento correctivo para 56 unidades de \$7101 siete mil ciento uno. Entiendo un poco las razones, los mantenimientos a veces son distintos, sobre todo en las unidades. Lo que me llama la atención es que estamos hablando de 69 mantenimientos correctivos. Aquí viene la pregunta, porque además la hice en aquel entonces. El parque vehicular que refiere en este proyecto de adquisiciones, de pago de refrendo, estamos hablando de 38 unidades. Si vamos a tener un servicio de mantenimiento, entiendo que eso es por kilometraje o bien porque las circunstancias de los vehículos lo requieran, pero además tenemos para las refacciones, porque el mantenimiento es otra cosa. Entonces, por qué estamos hablando de 69 mantenimientos correctivos, si lo que tenemos nosotros son 38. Yo no creo que al año se ocupen dos mantenimientos

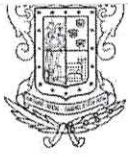


para las unidades, pero lo dejó como pregunta. Y ahí mismo, en la partida 34501, que ya lo había asentado, solo se van a asegurar 22 vehículos de los 38 del parque vehicular. Y algo que me llama, además, también la atención es que en la partida 39207 se habla de una verificación y lo ponen como unidad, como una sola unidad, cuando en realidad pues estamos hablando de que tendrían que ser o las 38 o las 22 o cuál sería el parque vehicular que se va a ir a verificación vehicular. De momento serían las dudas, Presidente, tengo más, pero, digo, para no saturar, me gustaría que esto que ya había yo comentado se me pueda dar una explicación, porque ahora sí entiendo que ya está muy preciso el tema de este programa anual de adquisiciones. - - - - -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Sí, gracias, gracias, representante. No sé si alguien más tuviese alguna intervención. Si no con gusto, si me permiten, rápidamente hacer algunas consideraciones de este tema. Efectivamente, este programa de adquisiciones que se está presentando precisamente pues contempla, y como se dijo en la cuenta, refleja lo solicitado por cada unidad programática del propio Instituto. Como lo hemos dicho, la lógica que se utiliza en la construcción del presupuesto del Instituto es precisamente recabar todo lo que las áreas consideran que va a ser necesario para el desarrollo de sus actividades durante todo el siguiente, este ejercicio, pues, propiamente, digo, anteriormente en este ejercicio. Entonces, ellas van, precisamente, haciendo esa presupuestación. Esto le ha permitido al Instituto, como en algún momento también lo he externado, alinear no solamente, alinear el presupuesto con lo que es el POA y con lo que es el PAD, de tal suerte que por lo que se nos ha dicho somos de las pocas instituciones que presentamos en nuestro presupuesto, precisamente, monetizado a nivel de POA y a nivel de PAD todo lo que requieren las propias áreas. Una vez que las áreas llevan a cabo precisamente estos requerimientos o monetizan los requerimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones, es que todo eso pues se refleja propiamente en el presupuesto, que ciertamente, como comenta usted, representante, es aprobado primeramente como proyecto por este Consejo y posteriormente ya por parte del propio Ejecutivo. Ahora, la instancia como sabemos para la ejecución precisamente de estos servicios, de estos arrendamientos, de estas adquisiciones que se requieren, pues corresponden precisamente al propio Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral, quien construye precisamente este proyecto de adquisiciones y lo alinea, efectivamente, se alinea con estas actividades y efectivamente con estos requerimientos. Como se dijo y creo que esto también es muy importante, este es un documento de planeación. Y creo que esto, hay que destacarlo, es planear, no es que necesariamente se vaya a ejecutar así, porque evidentemente en la práctica, el Instituto ha ejecutado de tal manera que le ha permitido, incluso, generar economías constantemente. Todavía el ejercicio pasado afortunadamente derivado de esta ejecución se logró obtener también algunas economías que fueron reintegradas al Ejecutivo, bueno, en este caso, a la Secretaría de Finanzas. Y mucho de esto responde a la propia dinámica de las adquisiciones, evidentemente, pues nosotros para efectos de las licitaciones pues hacemos alguna estimación, para efectos de las invitaciones hacemos alguna estimación, pero ya en la dinámica propia de la ejecución y de la realización propiamente de esta licitación o de esta invitación, pues muchas veces por la competencia que es inherente a las licitaciones, pues se van obteniendo algunas ganancias. En este caso, en este caso, esta información que se nos está pidiendo está reflejada, está reflejada, en este caso, en el tema de lo de los desayunos, pues obviamente habría que checar lo que en su momento solicitaron las áreas y por qué se llevó a cabo precisamente esta cotización. Yo lo tengo que ser franco, yo en este momento, en este momento, tendría que identificar bien precisamente este desayuno de 14 y de \$19,000 diecinueve mil pesos para identificar precisamente a qué área fue la solicitante, a qué desayuno corresponde y qué actividad es la que se va a llevar a cabo precisamente para el desahogo o para que se planteara como una necesidad este tema del desayuno. Lo que quiero decir con esto es que la información ahí está, está pública. El tema de los encuentros indígenas son encuentros que se han venido haciendo, creo que ya iríamos por el sexto encuentro, además de que son eventos muy importantes para el Instituto, porque reflejan parte de lo que hemos construido en los últimos años en términos de democracia incluyente. El solo hecho de darle voz a las mujeres y a las mujeres indígenas nos parece que es fundamental en términos de la construcción de la democracia en el estado y ahí están los resultados propiamente de esos encuentros. Obviamente, cuidamos la temporalidad, como usted bien comenta, por el tema del proceso electoral, pero obviamente tenemos la capacidad para hacerlo sin descuidar ninguna de las dos actividades. Entonces, tendría que revisar esta parte, la verdad es que no tengo aquí el desglose a la mano, pero ahorita le hago una propuesta con muchísimo gusto. El tema de los vehículos es todo un tema. Claro que hay vehículos que requieren dos o hasta tres, o sea, traemos vehículos que son del 2015 dos mil quince, que han sido utilizados en dos procesos electorales. Créame que requieren dos o hasta tres verificaciones o



mantenimientos en ocasiones. Incluso, dentro de la planeación que traemos nosotros ya está la desincorporación de algunos vehículos, porque efectivamente de los expedientes que se han venido integrando, nos estamos percatando que hay vehículos que nos sale ya más caro estarlos mandando a reparaciones que mejor ya desincorporarlos por la antigüedad y por el kilometraje que traen. Entonces, eso también lo estamos previendo. Evidentemente, el tema de las verificaciones puede variar precisamente por esa razón, porque hay vehículos que ya no están para carretera, hay que decirlo. Entonces, como ya no están para carretera, pues ya no tienen caso verificarlos para la Ciudad de México, porque sé que no van a llegar a la Ciudad de México. Entonces, a veces son vehículos que los utilizamos más aquí en la zona urbana, en Morelia, pero ya no requieren de ese tema de la propia verificación. Entonces, el tema de los mantenimientos, pero vuelvo a lo mismo, a ver, es lo que nosotros creemos. Tan no es que necesariamente se van a hacer dos o tres o cuatro verificaciones. Nosotros creemos que vamos a estar en condiciones de llevar a cabo el encuentro de mujeres indígenas, pero no sabemos qué coyuntura podríamos tener un poco más adelante. Nosotros consideramos, planeamos, prevemos, la realización de uno, de dos desayunos, pero la verdad es que también está sujeto a muchas eventualidades, o sea, creemos que sí vamos a tener la actividad, digo, estamos con toda la disposición, pero igual se presenta alguna situación, algún imprevisto. Por eso repito e insisto, este es un documento de planeación, solamente de planeación de cómo y que de alguna manera nos va permitiendo el ejercicio del gasto. Todo esto es reportado, todo esto es registrado. En este preciso momento estoy firmando los estados financieros que van de enero a diciembre, donde se reflejan todos los gastos y sabemos todos los pagos que salen de las cuentas del propio Instituto Electoral de Michoacán. Entonces, me parece que los temas y las inquietudes de usted son muy válidas, yo las respeto mucho, de verdad, son muy muy válidas. Me parece que incluso nos permite explicarle a la ciudadanía cuál es la lógica, cuál es la lógica del gasto, de cómo se ejerce el gasto por parte del Instituto, que la verdad también hay que decirlo, de los 481 millones, ojo, para nosotros solamente son 171 millones, para nosotros. Es decir, el 35 por ciento de lo que se nos aprobó. Y de ese 35 por ciento, lo que va a suministros y lo que va a servicios generales pues es una cantidad menor, realmente, la mayor parte del recurso del Instituto, de esos 171 millones, prácticamente, la mayor parte se va a capítulo 1000, que ahí también, digo, ahí no hay vuelta de hoja, o sea, es los que estamos en nómina y se acabó. Entonces, creo que sí es importante, de verdad lo agradezco y lo reconozco, pero sí, también tengo que ser honesto con usted. En este momento, en este preciso momento no tengo la información como para poder dilucidar sus dudas. Yo lo que en todo caso le propongo con mucho respeto y usted con gusto nos dice como... le puedo ofrecer dos cosas. Uno, y lo hago aquí públicamente, una reunión de trabajo con el área administrativa en donde podamos, sacamos todas las pólizas, sacamos todos nuestros expedientes, sacamos todos nuestros POA, nuestros PAD, checamos las cotizaciones, porque estos 14 y \$19,000 diecinueve mil pesos no fueron invención del área. Seguramente, por la dinámica en cómo se construye el presupuesto, ellos hicieron una cotización. Y efectivamente tiene una lógica la diferencia, y muy probablemente a lo mejor, uno, digo, no lo sé, porque tampoco quiero caer en una irresponsabilidad. A lo mejor uno es un desayuno en Lázaro Cárdenas y otro desayuno es en Morelia, y ese solo hecho, pues ya puede a lo mejor alterar o modificar el monto. A lo mejor un desayuno prevé chilaquiles y el otro no, y eso me va a cambiar el monto, las circunstancias, la cantidad de personas, o sea, hay una serie de factores que sí me gustaría tenerlos a la mano para poderse los ofrecer y poder dilucidar estas inquietudes. Yo mi ofrecimiento sería una reunión de trabajo o la otra, si usted me lo permite, tomo nota, digo, ya está registrado, está en sesión pública, estas inquietudes y que dé me dé la oportunidad en un plazo de dos días, tres días poderle contestar por escrito estas inquietudes, también con muchísimo gusto lo podemos hacer. O, incluso, se me ocurre para la siguiente, en una sesión ordinaria o en la siguiente, se le puede dar un informe de cómo entender y explicar a lo mejor este tipo de situaciones. Creo que, insisto, es muy válido y más en estos tiempos, yo creo que todos coincidimos en la importancia de transparentarle a la ciudadanía el ejercicio del gasto público, o sea, no es nuestro recurso, es dinero de la gente, del pueblo, y en esa medida creo que sí tenemos esa obligación y esa responsabilidad de transparentarla. Y a partir de estas inquietudes, que insisto, son muy válidas, creo que nos da esa oportunidad. Entonces, con todo respeto yo le pediría de favor esa posibilidad, ya sea ofrecer, insisto, muy diligentemente una reunión de trabajo, una, dos yo poder contestar por escrito, con todos los datos, sin ningún problema, con las POA, con las cotizaciones, etcétera, o tercera, si me da oportunidad, en una siguiente sesión, que seguramente será la próxima semana, probablemente, con mucho gusto yo presento un informe a partir de estas inquietudes y sin ningún problema con gusto lo hacemos. Entonces, pero sí, insisto, en este momento, pues sí necesitaría allegarme de varia información para poder contestar de manera puntual como se merece estas



inquietudes que se están planteando en este momento. Entonces, no sé si alguien más. Adelante, por favor, en segunda ronda, representante, por favor. Gracias. -----

**Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.** - Gracias, Presidente. Sí, a ver, primero agradecer esta buena disposición. Yo quedaría atento a lo que usted tome en determinación, la autoridad es usted, ya sea que me diga si es una reunión de trabajo, si me va a contestar por escrito o si da el informe, yo no tengo ningún inconveniente, porque además retomo sus palabras, esto de lo que se trata es precisamente transparentar y que la propia población, que no tiene acceso muchas veces a la información, como es el caso en ocasiones de su servidor, pues que no podemos tener todo el contexto y es importante siempre conocer y sobre todo que nos puedan disipar las dudas, para eso estamos en este Consejo. Yo lo decía en una sesión en una de las comisiones y hoy también lo refrendo aquí, la Presidenta del Instituto Nacional Electoral ha referido que los partidos políticos y sus representaciones ante los Consejos no son figuras decorativas, tenemos también cierta responsabilidad, porque somos de orden social y tenemos que también en un punto ir dando cuenta de lo que sucede. Así que le agradezco mucho. Y nada más dos precisiones, dos o tres precisiones a lo que acaba de referir. Primero, entiendo que es un documento de planeación, pero es un documento que debe de apegarse, precisamente, a las experiencias que se tienen, no es una improvisación de este 2026 dos mil veintiséis, lo que sucedió en el 2025 dos mil veinticinco con esta cadena y hablando de los vehículos, que ya tienen, si tienen una mala calidad, ya están, digamos, que no dan el funcionamiento ni la operatividad, pues aquí lo correcto, Presidente, es que lejos de estar regresando dinero, pudieron haberse hecho las sesiones para adquirir efectivamente un nuevo parque vehicular que le dé precisamente, una, la seguridad a quienes están conduciendo esos vehículos, porque también hay que decir que son seres humanos los que están ahí y son los trabajadores de este Instituto los que tienen un riesgo al tener un vehículo en malas condiciones. Eso es una realidad. Pero, entonces, hagamos las cosas de tal suerte que no pensemos que regresar dinero a Secretaría de Finanzas es bueno. Yo lo he escuchado varias veces y no, el que hace un mal presupuesto tiene precisamente que estar regresando y tiene que estar pidiendo de más y ni uno ni otro es bueno. El presupuesto que se solicita es precisamente para que se ejerza en relación a las actividades que se están presupuestando. Y aquí sí vale la pena asentar pues que precisamente el ejercicio de un presupuesto público tiene los principios de honradez, de eficiencia, transparencia, austeridad y proporcionalidad, que, entonces, deben de guardar y que deben estar obligados los funcionarios a verlo. ¿Qué quiero referir con esto? ¿Por qué? Porque en el tema de los vehículos, pues, insisto, o sea, tenemos datos que son, pues, imprecisos, vamos a asegurar 22 vehículos, pero nuestro parque vehicular es de 38. Y esto viene atravesando desde noviembre. Bien tuvieron el espacio de noviembre a enero 30 treinta que estamos sesionando para que quizás se hubiese hecho una modificación a este programa anual de adquisiciones. Y, entonces, modificar incluso el presupuesto, pero no se realizó, precisamente por eso inicié diciendo que iba a cuestionar lo que ya había hablado o que tenía estas dudas. Entonces, yo las dejo, Presidente, como usted lo determine, creo que sería, insisto, sano para que la propia población se imponga y por supuesto que su servidor se lo agradecería. Y aprovechando que todavía tengo espacio en esta segundo, dejo otras dudas. Miren, este programa anual de adquisiciones, que además muchas veces lo que hacen es un copia y pega, porque esa es la realidad y traen vicios que se vienen arrastrando. Y voy a poner los ejemplos. En el tema del capítulo 22000, traemos prácticamente todo lo que es papelería, servicio de cómputo y una cadena de cosas, pero me voy a referir a algo muy sencillo para que esto no, además para que el tiempo no me vaya a ganar. Resulta que vamos a comprar papel, vamos a comprar hojas, es decir, para los escritos o toda la cadena de cosas, vamos a comprar libretas, vamos a comprar agendas, vamos a comprar plumas, vamos a comprar una cadena, incluso, engrapadoras, grapas, todo esto. Pero lo que me llama la atención, Presidente, y que es algo que yo insisto, es un error, es que en este programa anual de adquisiciones no se nos precisa, porque nosotros no tenemos acceso a ello, lo digo así con toda puntualidad, no tenemos acceso a saber cuál es la calidad o las marcas que se van a comprar. Y pongo un ejemplo, en la calidad de hojas, pues hay, una caja puede costar como la que tienen ahí presupuestada, que la presupuestaron en \$1200 mil doscientos pesos, puede costar desde \$1200 mil doscientos pesos, o mejor dicho, desde \$800 ochocientos hasta \$1900 mil novecientos pesos, perdón, \$1300 mil trescientos pesos. Y, entonces, la pregunta es cuál es la calidad que se está comprando para el Instituto, cuál es la racionalidad, cuál es la proporcionalidad. En el tema de las libretas, voy a poner un ejemplo sencillo, de francés, tipo francés, encontré yo que el Instituto la va a pagar a \$79 setenta y nueve o esa está presupuestado y la encuentras desde \$41.50 cuarenta y uno punto cincuenta y desde luego hasta \$110 ciento diez pesos, ¿cuál vas a comprar? Y así nos podemos ir dando en el caso de los

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 30 de enero 2026



lapiceros, en el caso de los folders, incluso, reconozco que también hacen un esfuerzo. Yo ahí veo que van a comprar un sobre tipo bolsa manila tamaño oficio que lo presupuestan en \$94 noventa y cuatro pesos, yo no encontré ese precio, es decir, el IEM lo encontró muy abajo, espero que se lo respeten, pero lo encontró abajo. Yo encontré ese mismo que están poniendo ahí hasta en \$280 doscientos ochenta pesos o un mínimo de \$190 ciento noventa, qué bueno que le está ahorrando, por cierto, cien pesos al Instituto, porque en otros traemos un desfase de hasta cientos de pesos. Entonces, yo qué pediría, Presidente, y por eso tomo sus palabras, pues que nos puedan clarificar que es lo que se va a comprar, porque en una libreta pues podemos encontrar la marca Scribe, Norma, Estrella, Jean Book, o sea, una cadena de cosas. ¿Por qué cuestiono yo esto? Porque si eso nos lo precisaran quizá a lo mejor hasta en una reunión de trabajo previo a esto, nos dijeran oye, vamos a comprar la Scribe que es la más económica, cuando yo estudiaba era la más cara, hoy entiendo que es la más económica. Entonces, quizás si nos precisan esos detalles, yo siempre lo he dicho, pues eso evitaría que nosotros a veces hiciéramos señalamientos, pero además eso nos permitiría la cobertura que tenemos socialmente hablando de explicar por qué es así. Entonces, yo lo dejaría ahí, Presidente, porque veo que ya estoy en los siete, solo señalo que este tipo de situaciones son las que dan pauta a que entonces el principio de transparencia, proporcionalidad y eficiencia no necesariamente se estén cumpliendo o que haya una malinterpretación de ello. Muchas gracias, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Gracias, gracias a usted, representante. ¿Alguien más que desee intervenir en segunda ronda? Si no, si me permiten, también, muy rápidamente, para evitar este diálogo, me parece que creo lo más sano y por las circunstancias en cómo se ha venido planteando el tema, salvo la mejor en opinión que en su momento platicaré con las Consejerías, creo que lo más sano es presentar un informe público de estos temas, porque es un tema que ya se ha socializado, como bien dice usted, hay que hacerlo creo que de cara a la ciudadanía este tipo de precisiones. Yo muy rápidamente, la verdad es que yo estoy plenamente convencido de lo que ha venido haciendo el Instituto, del esfuerzo que ha venido haciendo el Instituto, me parece que incluso me atrevo a decir que es un tema que ha sido reconocido en otros espacios, pero no lo hacemos por eso, sino porque creemos que es lo correcto. Y ciertamente todo tiene una explicación, por eso le decía yo, sí me gustaría, precisamente, para ser objetivos que me diera esta oportunidad, porque, por ejemplo, ahorita me empiezan a pasar información los compañeros, el tema del parque vehicular contempla también las motocicletas, también habría que ver ese tema, las verificaciones son cada dos años, hay que ver, por ejemplo, ese tipo de temas. El foro indígena normalmente no lo hacemos en Morelia, lo hacemos fuera de Morelia, lo hacemos en otro lado, incluso, apoyamos a las mujeres para que se puedan trasladar, o sea, estamos hablando de grupos históricamente olvidados, desplazados y creo que lo que menos puede hacer una institución es apoyar precisamente a estos grupos para que puedan acudir a estos espacios públicos precisamente para poder reflexionar y deliberar temas que son evidentemente muy importantes. El tema, pues, obviamente hay vehículos que ya no se verifican ahorita por los años que tienen, evidentemente, por el esquema de verificación ya no pasan evidentemente la verificación. Coincido con usted, precisamente hemos cuidado mucho el tema, por eso en ocasiones tenemos que arrendar vehículos, porque no nos da la capacidad, porque hay vehículos que no pueden salir ya a la calle y eso evidentemente implica que puedan en su momento, preferimos arrendar un vehículo, gastar en arrendar un vehículo que arriesgar precisamente al personal con este parque vehicular que en este momento tenemos. Hemos hecho también previsiones de lo que comenta, usted, bueno, ahorita evidentemente previmos algunas cuestiones relacionadas con mejoras a la institución, con mejores en infraestructura, no todo es vehículos, también hay infraestructura, hay que ver algunos temas. De verdad, de verdad se lo digo, representante, y efectivamente como usted bien lo dice, se lo digo como representante social, como alguien que ejerce derechos tuitivos y representa a la sociedad. Nosotros tenemos cotizaciones de todos los productos, desde lapiceros, hojas, hacemos un ejercicio mediante el cual nosotros hacemos tres cotizaciones, hablamos a tres proveedores, cotizamos cuánto me cuestan las plumas acá, cuánto me cuestan clips, porque obviamente cada proveedor diferencia. Y sobre de esa base, sobre de ese ejercicio nosotros sacamos una media. Porque bien lo dice usted, ese es el monto, esa es la cotización del año pasado, yo no sé si me va a costar lo mismo, yo no sé qué vaya a pasar con la inflación, yo no sé qué está pasando con la economía mundial. Y yo no sé cuándo lo vaya a ocupar en el mes de octubre o noviembre me vaya a costar lo mismo. Entonces, por eso nosotros hacemos proyecciones, hacemos proyecciones. Y de verdad, tenemos cotizaciones de todos los productos, desde una caja de clips hasta una caja de papel. Y en el tema de la calidad, pues tratamos de cuidarla, a ver, la verdad, yo no he escuchado alguna queja de algún compañero del Instituto que se queje por las hojas que le damos. O

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 30 de enero 2026



sea, sí lo entiendo, o sea, sí lo entiendo, pero evidentemente pues no nada más es un tema de calidad, sino también de recursos y también hacia qué actividad se va a atender. Entonces, dependiendo de todo eso es que nosotros efectivamente vamos haciendo eso. Pero, vamos, insisto, de verdad, el tema de seguros, el tema de seguros me están diciendo, también contemplan los seguros de los inmuebles, por ley tenemos que asegurar los inmuebles también, que son del propio Instituto, tienen un seguro también. Entonces, por eso, le digo son muchas cosas, son muchas cosas que, insisto, le agradezco, porque, repito, nos da la oportunidad de transparentarle a la gente, a la ciudadanía cómo se ejerce su recurso por parte de esta institución, el Instituto Electoral de Michoacán. Yo, de verdad, deme oportunidad y con gusto todas estas aclaraciones, todos estos temas y si alguien gusta sumarse con muchísimo gusto lo podemos atender, lo clarificamos, porque repito es nuestra responsabilidad, es nuestra responsabilidad y así la tomamos y así lo vamos a desahogar con muchísimo gusto. Gracias, gracias. No sé si alguien más segunda ronda, tercera ronda. Y si no fuese así, le pido, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.** - Con su indicación, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** - Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de este Consejo, de esta manera estaríamos dando conclusión a esta sesión de Consejo General, no sin antes agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia y desearles buen fin de semana. Muchísimas gracias y que tengan buena tarde. Cuídense mucho. -----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de trece de febrero de dos mil veintiséis, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, con la ausencia justificada del Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL**  
**DE MICHOACÁN**



**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**